

El buzón del alcalde



Miguel Navarro
Molina

Si desea realizar alguna pregunta a Miguel Navarro, alcalde de Lorca, sobre cuestiones relacionadas con la gestión municipal, la situación de los servicios, o deficiencias de la administración de la ciudad, comuníquese con 'La Verdad'. Su pregunta será contestada por el alcalde y publicada en esta página. Las preguntas deben ser concretas y breves. Diríjanse al teléfono del Lector- **900 71 32 81**- o a **lectores@laverdad.es**. O rellenen y envíen el cupón adjunto.

Nuevo carril en la avenida Juan Carlos

¿Tiene intención el Ayuntamiento de abrir el cuarto carril en la avenida Juan Carlos I?

Manuel López
LORCA

No se tiene intención de abrir el cuarto carril en la avenida Juan Carlos I para la ocupación de otra vía de tráfico de vehículos por los siguientes motivos: Juan Carlos I es una arteria de tránsito muy importante, pero también muy estrecha, por lo tanto sería imposible adecuar todos los sistemas circulatorios en ese mismo vial: personas, vehículos y mobiliario urbano, ya que se interferirían al no tener capacidad esta avenida para garantizar la seguridad de los más desprotegidos: los peatones, por falta de visibilidad, por falta de espacios libres, etc... También existe la problemática de adecuar y acompasar el tránsito de autobuses de servicio urbano y de servicio de escolares (paradas fijas), con los giros a la izquierda de vehículos, con las unidades semafóricas y sobre todo porque esta falta de capacidad suficiente para los tránsitos de todas esas unidades, puesto que de hacerlo sería imposible instalar los mobiliarios urbanos, así como los diferentes tipos de contenedores, zonas de carga y descarga, reserva de vados permanentes y accesos a las calles adyacentes a la referida avenida Juan Carlos I.

Molestias nocturnas en la plaza de abastos

En el entorno de la antigua plaza de abastos, zona de movida, los fines de semana no se respeta el horario de cierre de bares; los gritos, el tráfico, menudeo de droga, escándalo público, etc..., hacen imposible la convivencia y el descanso nocturno. ¿Es posible disponer de más vigilancia policial, en esta zona, durante los fines de semana para evitar este malestar?

Martín Lorente Aledo
LORCA

La Policía Local en fines de semana tiene instrucciones, y así lo está realizando,

do, sobre la vigilancia preventiva de la citada zona. Así, está dentro de sus protocolos de vigilancia, en aras de la seguridad, tanto ciudadana como de movilidad por tráfico de vehículos y circulación peatonal, como igualmente de la vigilancia de horarios de cierre de establecimientos, etcétera. En este sentido se potenciará la colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía.

Solución al paso a nivel de Santa Clara

¿Tiene previsto el Ayuntamiento alguna medida o solución eficaz al tránsito peatonal del paso a nivel de la avenida de Santa Clara?. Entretanto llega, ¿sería poco costoso eliminar una vieja torre de tendido eléctrico en desuso existente en la zona?

Antonio García Mula
LORCA

En mayo del 2001 se informó por los Servicios Técnicos Municipales una propuesta de solución para la supresión del paso a nivel de la avenida de Santa Clara por parte del director general de Transportes y Puertos, de la entonces Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. En noviembre de 2001, la citada dirección general preparó un proyecto básico de supresión del paso a nivel P. K.-0/485 de la línea Lorca Sutullena-Lorca San Diego, en el término municipal de Lorca y posteriormente en abril del 2003, se comenzaron los trabajos previstos de redacción del proyecto definitivo de la supresión del citado paso a nivel y construcción del paso inferior bajo el ferrocarril, tanto para vehículos como para peatones, por la Dirección General de Transportes y Puertos de la consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, estando pendientes en estos momentos, de la presentación del citado proyecto definitivo para su estudio.

Proliferación de palomas en edificios públicos

No es nada nuevo el problema que las palomas producen en los edificios his-



CUARTO CARRIL. Actualmente en Juan Carlos I existen tres carriles. / P. A. / AGM

tóricos y artísticos de la ciudad. En los últimos tiempos el número de estas aves se ha multiplicado en todo el casco urbano, afectando gravemente, por ejemplo, a la recién inaugurada fachada de la iglesia de El Carmen, la colegiata de San Patricio, San Mateo y el resto de templos lorquinos. ¿Han pensado los equipos técnicos del Ayuntamiento en utilizar alguna clase de repelentes físicos, químicos o acústicos, que puedan solucionar el problema y proteger el patrimonio cultural. Sería ideal si se pudiera poner fin a esta situación sin perjudicar a las palomas.

Lorena Monteagudo
LORCA

Esta es una cuestión muy importante y preocupante para la Administración local, ya que desde este ayuntamiento estamos teniendo especial sensibilidad con la flora y fauna que forma parte de

nuestro entorno general, aplicando las medidas necesarias para su protección. Hay que tener en cuenta que algo característicos cuando se pasea por algunas de las ciudades de este país es encontrarse con una diversidad importante de aves en todas las plazas y espacios públicos, y Lorca no es una excepción. De todas formas, hay que señalar, que por supuesto nos preocupa la conservación de los edificios públicos y artísticos que componen nuestro patrimonio. En este sentido, los servicios técnicos municipales ya han llevado a cabo algunas experiencias para disuadir la concentración de palomas y otras aves en torno a estos inmuebles públicos e iglesias—como decía en su pregunta—, aunque siempre desde una perspectiva de respeto del medio ambiente y con una política de especial protección y cuidado con estas especies.



Nombre: _____ Teléfono: _____

Pregunta al alcalde D. Miguel Navarro _____

Enviar a: Camino Viejo de Monteagudo-Edificio 'La Verdad'. 30160 Murcia.

Ayuntamiento de Águilas

REGIÓN DE MURCIA

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente el Programa de Actuación del Plan Parcial "Calarreona", el expediente se expone a información pública de veinte días de duración, contados a partir del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cuyo plazo podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, situada en calle Floridablanca, n.º 6, y presentarse por cualquier persona, y por escrito, las alegaciones o sugerencias que se consideren procedentes.

El presente Anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Águilas, 2 de febrero de 2004.
EL ALCALDE,
Fdo.: Juan Ramírez Soto

Spencer

Música en directo

Piano Bar

C/ Miguel Hernández, 4 (Infante Juan Manuel)
30011 Murcia

Necesitamos Camareras
Interesadas contactar **968 25 95 19**

OFICINAS A ESTRENAR EN CARTAGENA:

EDIFICIO REAL

Exclusivo
Oficinas diáfanas desde 80 m²

En la Plaza del Rey de Cartagena
VENTA O ALQUILER

Tlf.: 968 50 57 20
COPESA PROMOTORA

© GRUPO GRAPHIC 04